

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Decimo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 136

Fecha Estado: 08/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000920160057500	Verbal	MARIA EUGENIA CORDOBA RESTREPO	ALVARO ENRIQUE MURILLO POSADA	Auto requiere Parte. Ordena oficiar. voc	07/11/2023		
05001311001020080081400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PAULA ANDREA CARDONA VILLADA	GUILLELMO ANTONIO CARDONA	Auto ordena oficiar A la Oficina de Instrumentos Públicos. A cargo de la parte interesada. voc	07/11/2023		
05001311001020170016600	Ejecutivo	MARIA DEL CARMEN VERGARA REYES	MIGUEL EGIDIO VELASQUEZ MENDEZ	Auto requiere a la Sra. DIANA TORRES de la entidad LINKALIANZA. Ordena remitir copia de la decisión. voc	07/11/2023		
05001311001020210001600	Jurisdicción Voluntaria	ARGELIDA ROSA ESCOBAR DORIA	...	Auto que aprueba el inventario de bienes presentado. Se fija como fecha de posesión el día 22 de noviembre de 2023, a las 9:00AM. voc	07/11/2023		
05001311001020210019100	Ejecutivo	ELIZABETH CARDONA ROJAS	CARLOS AUGUSTO MESA FERNÁNDEZ	Auto reconoce personería LV. Reconoce Personería a apoderado designado por la parte ejecutante. Pone en conocimiento respuesta allegada por el pagador del demandado.	07/11/2023		
05001311001020210020800	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA ZAPATA PASOS	CESAR AUGUSTO SUAREZ ZAPATA	Auto requiere LV. Requiere a la parte ejecutante para que impulse el proceso, so pena, de decretar el desistimiento tácito. Remítase el auto solicido por la entiad TRANSUNIÓN.	07/11/2023		
05001311001020210033800	Ejecutivo	ALEJANDRO VALENCIA LONDOÑO	JUAN DAVID VALENCIA VELEZ	Auto requiere LV. Reconoce personería a apoderados designados por cada una de las parte. Agrega contestación de la demanda. Requiere a las partes para que aclaren acuerdo con el fin de tomar decisión de fondo.	07/11/2023		
05001311001020210060600	Verbal Sumario	CLAUDIA MARIA CANO TRUJILLO	JOSE ALEJANDRO RIVAS CANO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin costas. Inaplica sanción. voc	07/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220009600	Jurisdicción Voluntaria	CAROLINA LO	LAURA XIMENA NARANJO CUERVO	Auto que aprueba Inventarios de bienes. Requiere a la curadora, concede el plazo de 30 días para que cumpla carga. Fija fecha para posesión para el día 22 de noviembre del 2023, a las 9:30AM. voc	07/11/2023		
05001311001020220043300	Verbal	CATALINA ORTIZ GALVIS	JORGE DIEGO CASTRILLON CASTRILLON	Auto que accede a lo solicitado Autoriza la notificación del demandado en el correo informado por la parte demandante. voc	07/11/2023		
05001311001020220056000	Verbal	JOSE DUVIEL GIRALDO BEDOYA	DIANA CAROLINA GIRALDO MUÑOZ	Auto ordena notificar A José Lubin Castillo Muñoz, por conducta concluyente, Se ordena por secretaria remitirse el link para acceder al expediente. Se reconoce personería al Dr. John Fredy Giraldo para representarlo. Fija caución. Requiere a la parte demandante para que aporte constancia de acuse de recido de la comunicación enviada a las demandadas, u otro medio por el cual se pueda constatar el acceso al mensaje remitido. Se nombra curador a los herederos indeterminados, y a la señora Veralis Castillo Muñoz, designación que recae en el abogado HEBERTO GIRALDO MANRIQUE, localizable en la carrera 49 N° 50-30, oficina 511, teléfono 231 19 43 Y 313 732 63 26, email: hebertogiraldoabogado@hotmail.com., se fijan gastos. La parte demandante notificará la designación. Se requiere a la parte demandante para que informe las gestiones que ha adelantado para que la Registraduría Nacional del Estado Civil, dé respuesta al oficio No. 194, emitido por este despacho. voc	07/11/2023		
05001311001020220057800	Verbal Sumario	ALEXANDER ALONSO ENCARNACION	NATALIA MARCELA VARGAS ZABALA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Sin costas. Inaplica sanción. voc	07/11/2023		
05001311001020220060100	Ejecutivo	CAROLINA BETANCUR GONZALEZ	ANDRES FELIPE AGUIRRE LOPEZ	Auto requiere LV. Requiere a la parte ejecutante para que impulse el proceso, so pena, de decretar el desistimiento tácito. Se informa a la parte que a la fecha no reposan depósitos judiciales.	07/11/2023		
05001311001020220061700	Ejecutivo	ESTEFANIA MARIN AGUIRRE	JAWER ANDRES CEBALLOS ANDUQUIA	Auto que acepta revocatoria de poder. Reconoce personería al Dr. Carlos Mario Ceballos. Pone en conocimiento respuesta de HOLDING JA2 S.A.S-SUSHI MARKET. Requiere parte demandante para que cumpla con lo dispuesto en autos del 02 de febrero de 2023 y 05 de junio de 2023, esto es, gestionar el perfeccionamiento de las medidas cautelares y proceder con la notificación a la parte ejecutada, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito, de conformidad a lo establecido en el artículo 317 del Código General del Proceso. Se le concede el término de treinta (30) días, para que proceda a realizar las gestiones solicitadas. voc	07/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220063000	Verbal	JESUS EDUARDO HINCAPIE ISAZA	MARIA JENNIFER PAMPLONA USQUIANO	Auto que ordena notificar Se tiene notificada por conducta concluyente a la señora María Jenifer Pamplona Usquiano, quien allega contestación a la demanda, mediante apoderado judicial. No se hace necesario correr traslado a las excepciones propuestas por cuanto que el mismo se surtió de conformidad a la ley 2213 de 2022. Se niega medida cautelar. Se tiene por extemporanea la respuesta allegada por el señor Jhonatan Alonso Pamplona Usquiano. Se reconoce personería al Dr. Mauricio Raúl Gómez Hernandez. voc	07/11/2023		
05001311001020230001000	Verbal	KATHERIN CRISTINA HIGUITA JULIO	SEBASTIAN BARRERA BETANCUR	Auto que Nombra Curador Dr. Gustavo Adolfo Morales Álzate, quien recibe notificaciones en el correo electrónico tavo16-12@hotmail.com, el designado actuará en representación del señor SEBASTIAN BARRERQA BETANCUR. Notifíquese el nombramiento tal como lo indica el artículo 49º ibídem, remitiéndole al mismo, vía correo electrónico copia de la demandan y sus anexos tal como lo ordena la ley 2213 de 2022. Se fijan gastos. voc	07/11/2023		
05001311001020230006000	Ejecutivo	LAURA ALEIDA USUGA NARANJO	JOHN FREDY PEREZ PEREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion LV. Ordena seguir adelante con la ejecución. Requiere a las partes para que actualicen el crédito.	07/11/2023		
05001311001020230008800	Ejecutivo	DEISY MANUELA BETANCUR BETANCUR	ROBINSON ALEJANDRO MARÍN LOPERA	Auto requiere LV. Requiere a la parte ejecutante para que impulse el proceso, so pena, de decretar el desistimiento tácito. Pone en conocimiento respuesta a oficio.	07/11/2023		
05001311001020230027700	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTO ALZATE GOMEZ	DAVID ALEJANDRO ALZATE CARDONA	Auto que admite demanda Ordena notificar. Reonoce personería a la Dra. Laura Ospina Vásquez. voc	07/11/2023		
05001311001020230050000	Verbal Sumario	GLADYS DEL SOCORRO OROZCO CARDONA	LUZ MARINA OSORIO OROZCO	Auto que inadmite demanda Noviembre 03 de 2023. Se inadmite la demanda por el termino de 05 dias para proceder a su subsanación so pena de rechazo. jl	07/11/2023		
05001311001020230050200	Verbal	YULIETH YOHANA FLOREZ OCAMPO	ANTHONY PARENTEAU	Auto que admite demanda Noviembre 07 de 2023. Se admite demanda, ordena oficiar previo a emplazar, decreta prueba de ADN, Ordena notificar al Ministerio Publico y Defensoria de Familia. jl	07/11/2023		
05001311001020230051400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CAMILO DE JESUS ROJAS OSORIO	LUCIA DEL SOCORRO VELASQUEZ GOMEZ	Auto que admite demanda Noviembre 07 de 2023. Se admite la demanda, ordena notificar a la demandada, ordena emplazar acreedores y reconoce personería. jl	07/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020230051500	Verbal	MARIA EMILVIA JIMENEZ URAN	FRANCISCO GERMAN OSORIO FLOREZ	Auto que inadmite demanda Noviembre 07 de 2023. Se inadmite la demanda para que en el termino de 05 dias allegue requisitos so pena de rechazo. jl	07/11/2023		
05001311001020230052500	Verbal	YENIFER GOMEZ GOMEZ	MATEO CIRO LOPEZ	Auto que admite demanda Noviembre 07 de 2023. Se admite la demanda, ordena notificar y reconoce personeria. jl	07/11/2023		
05001311001020230054801	Procesos Especiales	COMISRARIA DE FAMILIA	YIMINSON JIMENEZ CORREA	Auto que genera conflicto de competencia con el Juzgado Promiscuo de Familia de Ciudad Bolivar. Ordena remitir el expediente a la H. Corte Suprema de Justicia Sala Civil- Familia, para que resuelva lo pertinente. voc	07/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALERIA OCAMPO CUERVO
SECRETARIO (A)